



## EDITORIAL

### **Relaciones y condiciones laborales... un cambio necesario.**

Es indudable que las condiciones en las cuales llevamos adelante nuestro trabajo diario deben cambiar y mejorarse sustancialmente. Nuestro trabajo se ha transformado paulatinamente en una verdadera maquinaria de producción donde sin dudas la cantidad es valorada por sobre la calidad.

La necesidad de aumentar la cantidad de estudios es una realidad en el mundo pero hacerlo a expensas de disminuir la calidad no es lo deseable. Cada día nuestros distintos servicios se ven inundados de solicitudes de estudios, justificadas y no tanto, y nuestra forma de remuneración influye directamente en cómo nos enfrentamos a este verdadero caos.

El pago por acto médico es una de las principales causas de mercantilización de la medicina y nuestra especialidad es un claro ejemplo de ello. Entiendo que esto ha sido un factor clave en la pérdida de calidad de nuestro trabajo, la desvaloración del mismo por parte del resto de la comunidad médica y ser considerados como prescindibles por muchos colegas.

Nuestra Sociedad ha impulsado, desde el modesto lugar que ocupa en el sistema de salud, propuestas específicas para intentar cambiar esta realidad. Uno de los cambios que entendemos fundamental es la implementación de los cargos y funciones de alta dedicación (CAD/FAD).

Desde su concepción este diseño de modalidad de trabajo busca una mayor y mejor presencia de nuestra especialidad en el sistema, integrando al especialista al resto del equipo asistencial y participando directamente de todas las actividades que involucran al paciente.

Hoy en día el multiempleo y la despersonalización de nuestra tarea en algunas áreas, ha llevado a que el radiólogo sea un completo desconocido, con un rol muchas veces considerado secundario, e incluso a tener servicios "abandonados" y desprovistos de médicos con tarea presencial.

Esto impacta no sólo en malos resultados sino además en mayores costos operacionales lo cual ha sido claramente demostrado a nivel internacional.

El trabajo como profesionales independientes es también un factor que entiendo influye de forma negativa en estos aspectos.



No contamos con derechos laborales básicos como el seguro de enfermedad o desempleo, escasea el pago de nocturnidad e incluso podemos ser despedidos sin motivo alguno y sin derecho a cobro de despido o forma alguna de indemnización.

No contamos con contratos claros en donde se reflejen derechos y obligaciones de ambas partes y en muchas ocasiones nuestros honorarios no se ven incrementados por los ajustes acordados en consejos de salarios.

En la nueva modalidad de CAD/FAD se pretenden instaurar un sistema en donde la retribución económica sea bajo la modalidad de trabajador dependiente, con un salario donde la productividad está claramente determinada evitando el aumento indiscriminado de estudios, estableciendo vínculos laborales específicos e incluso procesos de evaluación bilaterales.

Se respetan los derechos laborales, aportes a la seguridad social, licencia reglamentaria y por maternidad/paternidad, seguro de enfermedad, pago de nocturnidad, entre otros.

Se establece un marco normativo sobre la especialidad, estableciendo sus objetivos y el rol dentro del proceso asistencial, se reconocen las subespecialidades y se establecen laudos en todas las modalidades diagnósticas lo que queda reflejado en el acuerdo firmado con las empresas privadas y ASSE.

Es entendible que muchos sean escépticos frente a estos cambios propuestos, incluso que algunos consideren que esta modalidad de trabajo representa “una pérdida salarial”.

Nosotros estamos convencidos que representa un cambio sustancial para las futuras generaciones, en donde se reconoce el rol del especialista y su inserción en el proceso asistencial, estableciendo normas que protegen nuestra forma de trabajo, en definitiva mejorando nuestras condiciones presentes y sobre todo futuras.

Este cambio, que deseamos se implemente rápidamente, sin dudas llevará a mejorar nuestro desempeño, con mayor tiempo y dedicación a la realización de nuestros estudios, mejorando el diagnóstico de nuestros pacientes, en definitiva buscando que de una vez por todas la calidad pueda llegar a estar por encima de la cantidad.

Dr. Nicolás Sgarbi  
Presidente de la SRIU